

LA DES- MATERIALIZACIÓN DE LAS PLANTAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS: UNA PERSPECTIVA CAMPESINA

Alimata Traoré



Alimata Traoré es la presidenta de la [Convergencia de Mujeres Rurales por la Soberanía Alimentaria \(COFERSA\)](#). También es miembro de la [Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas \(CNOP\)](#) de Malí, del [Comité de África Occidental por las Semillas Campesinas \(COASP\)](#) y del grupo de trabajo sobre biodiversidad agrícola del [Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria \(CIP\)](#).

La [Convergencia de Mujeres Rurales por la Soberanía Alimentaria \(COFERSA\)](#) es una organización con sede en Sikasso (Malí) que reúne a 36 cooperativas de mujeres rurales. Trabaja para mejorar el poder económico y la condición social y política de sus miembros, que están presentes en seis regiones de Malí.

“Al hacer que la biodiversidad viva de la forma más amplia y masiva posible en nuestros campos, nuestros territorios y nuestros platos, logramos que sea completamente ilusoria la idea de la apropiación de nuestras semillas, plantas, animales y conocimientos por un puñado de interesados”.

AGRADECIMIENTOS I

Un agradecimiento especial a Karine Peschard (Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra), Guy Kastler (La Vía Campesina y grupo de trabajo sobre biodiversidad agrícola del CIP) y Philip Seufert (FIAN Internacional) por su apoyo en la redacción y revisión de este artículo.

1 Introducción redactada por Karine Peschard, investigadora afiliada al Centro Albert Hirschman sobre Democracia del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra.

2 La terminología aceptada a nivel internacional hace uso de manera provisional de la expresión *información digital* sobre secuencias (*digital sequence information* o DSI en inglés). Esta expresión refleja una visión científicista muy reductora que no está adaptada porque la información genética no solo incluye los datos genéticos o epigenéticos, sino también su vínculo directo con los caracteres particulares de un organismo. Este vínculo es patentable desde el momento en que es nuevo y susceptible de dar lugar a una explotación industrial. Ahora bien, se com-

EL DESAFÍO DE LA DESMATERIALIZACIÓN¹

Desde hace unos 20 años, nuevas técnicas permiten secuenciar cada vez más rápido el genoma de los organismos vivos y reunir de forma masiva los conocimientos de los y las campesinas sobre los caracteres de estos organismos, así como digitalizar y almacenar estas “informaciones”² en inmensas bases de datos electrónicas. Estas informaciones son “desmaterializadas” en el sentido de que son accesibles independientemente de todo acceso a los microorganismos, las plantas o los animales de los que proceden o a las personas que hayan proporcionado los conocimientos asociados. Más recientemente, distintos partenariados público-privados, como DivSeek, aspiran a crear redes con las bases de datos existentes³.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Nagoya y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) han establecido obligaciones internacionales relativas al consentimiento libre, previo e informado en relación con el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos asociados, así como la distribución de los beneficios que se obtienen de su utilización. Estos acuerdos completan y concretizan el marco internacional de derechos humanos, en especial en lo que respecta al derecho a la alimentación y a la nutrición, cuya realización está condicionada por el acceso de las y los productores de alimentos a los recursos genéticos y su utilización⁴.

Ahora bien, la desmaterialización de los recursos genéticos amenaza con hacer que estos acuerdos se queden obsoletos. La industria presiona a favor de una interpre-

tación que garantice que estas “informaciones” sigan siendo accesibles libremente y que no entren en el ámbito de aplicación de estos acuerdos del mismo modo que los recursos genéticos físicos y los conocimientos “tradicionales” asociados. Esto no impide que las empresas “rematerialicen” las informaciones utilizándolas para modificar los genes de organismos físicos. Si estas bases de datos lograran escapar a todo control, asistiríamos a un retorno de la biopiratería, porque las empresas tendrían la posibilidad de utilizarlas con el fin de definir los vínculos entre las secuencias genéticas y los caracteres específicos. Podrían patentar estas “informaciones genéticas” sin autorización por parte de las comunidades campesinas y tradicionales y sin el pago⁵ de una compensación, aunque estas comunidades son las que han desarrollado y preservado estos recursos y conocimientos. En tal caso, la industria también podría extender la protección de estas patentes a todos los organismos físicos (plantas, animales, microorganismos) que contengan estas “informaciones genéticas” y que expresen los caracteres correspondientes, incluidos los proporcionados por los y las campesinas y las comunidades tradicionales. De esta forma, estos últimos perderían el derecho a utilizarlos libremente. En pocas palabras, la desmaterialización de las plantas y los recursos genéticos se utiliza con el fin de facilitar el patentamiento de los seres vivos y el acaparamiento de los recursos genéticos por parte de la industria.

No obstante, como demuestra el artículo siguiente, redactado por Alimata Traoré, presidenta de la COFERSA, los movimientos campesinos no se dejan engañar y siguen muy de cerca estos debates.

“SI METEMOS TODO EN EL ORDENADOR Y SE CORTA LA CORRIENTE, ¿QUÉ HACEMOS?”

El título del presente artículo refleja la reflexión hecha por los y las campesinas del continente africano que participaron en las negociaciones que tuvieron lugar con ocasión de la séptima reunión del Órgano Rector del TIRFAA, que se celebró en Kigali (Ruanda) en octubre de 2017.

“Para las mujeres rurales, la semilla es la vida. Sin independencia en el acceso a las semillas, te conviertes en esclava de otros. Las mujeres solo pueden reconocer las semillas en los campos o en las marmitas; no en los ordenadores”.

De esta forma reaccionaron las mujeres de mi organización, la COFERSA, cuando les expliqué en qué consistió la reunión del Órgano Rector que abordó principalmente la mejora del sistema mundial de información (llamado también “desmaterialización”). Es cierto que los derechos de los y las agricultoras figuraban también en el orden del día, pero, ¿qué quedará de estos derechos si se autoriza la privatización a ultranza de los seres vivos?

Nuestras semillas campesinas y las de nuestros padres han sido recogidas sin saber ni siquiera por quién y por qué motivo. Actualmente, nos informan de que personas que se manejan bien con un ordenador pueden convertirse en propietarias de los caracteres contenidos en estas semillas y prohibirnos su utilización.

Mi comunidad ha sabido seleccionar una variedad de sorgo suficientemente resistente a la sequía si se cultiva siguiendo la técnica del *zai*⁶. Y ahora, ¿una persona o una empresa a la que le trae sin cuidado nuestra soberanía alimentaria puede convertirse en propietaria de esta variedad porque habla la lengua que hay que hablar?

pilan numerosas informaciones sin tener en cuenta los posibles vínculos que las unen a las propias secuencias genéticas, sobre todo aquellas que proceden de los conocimientos que poseen los y las campesinas. Para obtener más información, ver: www.cbd.int/doc/c/7293/70f0/c320630d0682458e7e8dec23/sb-sta-22-02-es.pdf (anexo).

- 3 Peschard K. E. *Los derechos de las y los agricultores a las semillas: conflictos en los regímenes jurídicos internacionales*. Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición 2016. Págs. 23-24. www.righttofoodandnutrition.org/files/watch_2016_article_1_span_las_semillas_y_la_biodiversidad_agricola.pdf.
- 4 Monsalve Suárez S., M. Rahmadian M. y A. Onorati. *Las semillas y la biodiversidad agrícola: el pilar ignorado del derecho a la alimentación y a la nutrición*. Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición 2016. Págs. 19-23. www.righttofoodandnutrition.org/files/watch_2016_article_1_span_las_semillas_y_la_biodiversidad_agricola.pdf.
- 5 Meunier E. *Numériser les gènes pour posséder le vivant sans partage?* InFOGM. 9 de abril de 2018. www.infogm.org/6519-numeriser-genes-pour-posseder-vivant-sans-partage.

6 El *zai* es una técnica de cultivo tradicional originaria de África Occidental. Se trata de una forma particular de cultivo con hoyos en microcuencas excavadas con la daba (pico de mango corto), en los que se siembran las semillas. Este cultivo permite concentrar el agua y el abono en las zonas áridas y semiáridas.

Nosotras no estamos de acuerdo con esto. Por este motivo nos asociamos a organizaciones coordinadoras, como el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), con el fin de defender los derechos sobre nuestras semillas y nuestros conocimientos campesinos.

En Malí, estamos participando en el proceso “Semillas, normas y campesinos” para lograr el reconocimiento de los sistemas de semillas campesinas a nivel de la política nacional, incluidos los conocimientos que poseemos en materia de plantas y animales. Todavía no sabemos si vamos a obtener la victoria, pero lo importante es que se cultiven y se consuman nuestras semillas campesinas. A nuestro juicio, la importancia de las variedades campesinas está estrechamente relacionada con una buena alimentación y nutrición.

Esta es la razón por la que en las recomendaciones que formulamos a la séptima reunión del Órgano Rector dijimos que no incluiremos más nuestras variedades en el sistema multilateral hasta que tengamos garantías claras que aseguren la prohibición de los derechos de propiedad intelectual (sobre todo, las patentes sobre los rasgos nativos) o de cualquier otro derecho (por ejemplo, las marcas) susceptible de limitar nuestros propios derechos a seguir utilizando, intercambiando y vendiendo las semillas, plantas y cosechas procedentes de nuestras variedades campesinas (todo lo que ellos llaman “recursos fitogenéticos”⁷).

⁷ Para consultar las declaraciones de las organizaciones de la sociedad civil con ocasión de la séptima reunión del Órgano Rector del TIRFAA, ver: www.ukabc.org/gb7.htm#b1.

Desde siempre, nuestras comunidades campesinas han intercambiado sus semillas campesinas y las han puesto en circulación. Hoy en día, se nos pide que nos integremos en un sistema burocrático que no se asemeja a nosotros. Nuestra principal preocupación es alimentar bien a nuestras comunidades y nuestros hijos, no convertir en una mercancía nuestras semillas y nuestros saberes. Exigimos la creación de mecanismos para proteger y valorizar nuestra biodiversidad y nuestros saberes. Reivindicamos el respeto, la protección y la garantía de nuestros derechos colectivos sobre nuestras semillas y nuestros conocimientos campesinos.

Si una persona viniera a recoger una de nuestras variedades, en primer lugar debería obtener el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad afectada. Disponemos de nuestros propios sistemas de decisión locales en el seno de nuestras comunidades. Estos mecanismos tradicionales deberían ser valorizados a efectos de garantizar una gestión sostenible de nuestras semillas campesinas en el marco del sistema mundial actual, que está concebido para preservar los intereses de unos pocos.

Hoy, pensamos que podemos marcar la diferencia. Nosotras, las campesinas y los campesinos, atesoramos aún numerosos conocimientos. Gracias al trabajo de nuestras manos, gestionamos todavía un amplio abanico de semillas de plantas, y también de razas animales o de biodiversidad no cultivada. Las mujeres rurales desempeñan una función fundamental en la valorización de esta biodiversidad agrícola esencial para la buena alimentación de nuestras familias.

Al hacer que la biodiversidad viva de la forma más amplia y masiva posible en nuestros campos, nuestros territorios y nuestros platos, logramos que sea completamente ilusoria la idea de la apropiación de nuestras semillas, plantas, animales y conocimientos por un puñado de interesados.



RESUMEN

Nuestras semillas campesinas y las de nuestros padres han sido recogidas sin saber ni siquiera por quién y por qué motivo. Actualmente, nos informan de que personas que se manejan bien con un ordenador pueden convertirse en propietarias de los caracteres contenidos en estas semillas y prohibirnos su utilización.

Nosotras no estamos de acuerdo con esto. Por este motivo nos asociamos a organizaciones coordinadoras, como el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), con el fin de defender los derechos sobre nuestras semillas y nuestros conocimientos campesinos.

Esta es la razón por la que en las recomendaciones que formulamos a la séptima reunión del Órgano Rector del TIRFAA dijimos que no incluiremos más nuestras variedades en el sistema multilateral hasta que tengamos garantías claras que aseguren la prohibición de los derechos de propiedad intelectual (sobre todo, las patentes sobre los rasgos nativos) o de cualquier otro derecho (por ejemplo, las marcas) susceptible de limitar nuestros propios derechos a seguir utilizando, intercambiando y vendiendo las semillas, plantas y cosechas procedentes de nuestras variedades campesinas (todo lo que ellos llaman “recursos fitogenéticos”).

Al hacer que la biodiversidad viva de la forma más amplia y masiva posible en nuestros campos, nuestros territorios y nuestros platos, logramos que sea completamente ilusoria la idea de la apropiación de nuestras semillas, plantas, animales y conocimientos por un puñado de interesados.



CONCEPTOS CLAVE

- Desde hace unos 20 años, nuevas técnicas permiten secuenciar cada vez más rápido el genoma de los organismos vivos y reunir de forma masiva los conocimientos de los y las campesinas sobre los caracteres de estos organismos, así como digitalizar y almacenar estas “informaciones” en inmensas bases de datos electrónicas.
- La industria presiona a favor de una interpretación que garantice que estas “informaciones” sigan siendo accesibles libremente y que no entren en el ámbito de aplicación de estos acuerdos del mismo modo que los recursos genéticos físicos y los conocimientos “tradicionales” asociados. Esto no impide que las empresas “rematerialicen” las informaciones y las utilicen para modificar los genes de organismos físicos.
- Nuestra principal preocupación es alimentar bien a nuestras comunidades y nuestros hijos, no convertir en una mercancía nuestras semillas y nuestros saberes. Exigimos la creación de mecanismos para proteger y valorizar nuestra biodiversidad y nuestros saberes. Reivindicamos el respeto, la protección y la garantía de nuestros derechos colectivos sobre nuestras semillas y nuestros conocimientos campesinos.

→ Si una persona viniera a recoger una de nuestras variedades, en primer lugar debería obtener el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad afectada. Disponemos de nuestros propios sistemas de decisión locales en el seno de nuestras comunidades. Estos mecanismos tradicionales deberían ser valorizados a efectos de garantizar una gestión sostenible de nuestras semillas campesinas en el marco del sistema mundial actual, que está concebido para preservar los intereses de unos pocos.



PALABRAS CLAVE

- Desmaterialización
- Recursos genéticos
- Semillas campesinas
- Derechos de los campesinos y campesinas
- Conocimientos tradicionales